



LO LAMENTAN
Domenico Dolce y Stefano Gabbana, diseñadores de la firma italiana que lleva su nombre, ofrecieron disculpas por las ofensas causadas en China con dichos racistas en el marco del Desfile de Shanghái. **GENTE**

Estilo con causa
Kenneth Cole define su propuesta fashion: "Lucir bien, sentirse bien y hacer el bien". Y lo acompaña con el apoyo al combate al Sida o ayuda a damnificados oaxaqueños. **MODA**



Superlíder
Cruz Azul derrotó a Morelia a domicilio y amarró el primer sitio de la tabla de posiciones de la Liga MX, lugar que no obtenía desde 2014. **CANCHA**





Balean por incumplir plaza
Ismael Figueroa, líder de Bomberos, fue atacado a balazos en la Condesa. El agresor dijo que le disparó porque no le dio trabajo a pesar de que le pagó 120 mil pesos. **PÁG. 13**

Pide PT desaparecer Afores

JESSIKA BECERRA

El Partido del Trabajo propuso una iniciativa de ley que elimina las Afores y crea un sistema de pensiones único donde una institución financiera pública administre los recursos para el retiro.

Las inversiones de los ahorros de los trabajadores deberán enfocarse en la banca de desarrollo, empresas productivas del Estado e instrumentos de deuda pública.

La denominada Ley General de Pensiones por Retiro y Garantizadas por Vejez prohíbe inversiones en mercados accionarios de capitales.

Las aportaciones a la cuenta individual deberán

ser de 15 por ciento del salario base de cotización; hoy es de 6.5 por ciento.

Corresponderá al trabajador 6 por ciento, al patrón 6 y al Estado 3 por ciento.

Además propone que cada trabajador tenga pensión por vejez o retiro.

La primera cuando el trabajador llegue a 65 años.

La segunda, por retiro, cuando a los 65 años se haya cotizado 35 en el caso de los hombres y 32 años en las mujeres.

La iniciativa establece que quien goce de una pensión por retiro no podrá tener una pensión posterior por vejez, salvo que no alcance la línea mínima de bienestar.

Sueños truncados
La cifra de niños indocumentados detenidos en Estados Unidos alcanzó la semana pasada un récord de 14 mil 30, en comparación con los 12 mil 800 reportados en septiembre. **PÁG. 17**

Transforma tu celular
¿Puede un teléfono convertirse en una notebook? Existen accesorios que permiten explotar las capacidades de los equipos para servir como computadoras o consolas portátiles. **MODA 7**

Ven PRI y PAN inconstitucionalidad en la figura administrativa Impugnan en Corte a superdelegados

Violan pacto federal y generan conflictos; dicen líderes: serán "supercandidatos"

MAYOLO LÓPEZ Y ROLANDO CHACÓN

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRI, Claudia Ruiz Massieu, respectivamente, anunciaron que presentarán un recurso de inconstitucionalidad para frenar la figura de los "superdelegados" aprobada por el Congreso de la Unión.

El panista Marko Cortés, dijo que el recurso pretende revertir la medida propuesta por el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

Para el dirigente opositor, el permitir que estas figuras administrativas del Ejecutivo asuman tareas de los Gobernadores "generará conflictos, descoordinación y significaría violar el pacto federal, anulando en los hechos el voto de los ciudadanos, pues fueron ellos los que eligieron a sus autoridades".

Por su parte, Ruiz Massieu confirmó que junto con el PAN y otros partidos, interpondrán dicha acción de inconstitucionalidad.

Para la también senadora priista, los nuevos delegados competirán con los Gobernadores y se convertirán en "supercandidatos" en futuras elecciones estatales.

"A nuestro juicio, vulneran el sistema federal y estamos explorando las posibles acciones legales en el marco constitucional que podamos tomar para que se replantee esta figura de los "superdelegados", comentó.

Amenaza Salgado a Gobernadores

MAYOLO LÓPEZ

El legislador Félix Salgado, de Morena, advirtió que el Senado puede desaparecer Poderes estatales en caso de que Gobernadores desatiendan el mandato constitucional de los superdelegados.

Aunque Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de

Morena en el Senado, respondió en conferencia que no se hará nada contra los Gobernadores fuera de la Ley.

"Lo que queremos es establecer una relación cordial, de respeto y de colaboración. Así es que no se preocupen, se los digo como coordinador", ofreció a mandatarios.

Salgado replicó a Gober-

nadores del PAN y al electo de Jalisco. Enrique Alfaro, quienes cuestionaron la política centralista del nuevo Gobierno

"Ningún Gobernador de ningún Estado podrá oponerse al mandato constitucional. Aquel Gobernador que no se ajuste (...) aquí se puede dictar la desaparición de Poderes", retó Salgado.



La presidenta del PRI, Claudia Ruiz Massieu, anunció unión con el PAN para combatir a los "superdelegados". Su homóloga de Morena, Yeidckol Polevnsky, respondió que terminaron los delegados que estaban en la bolsa de los Gobernadores.

Doce Gobernadores del blanquiazul manifestaron en una carta abierta su rechazo a la figura de los "superdelegados".

Los mandatarios reclamaron ser excluidos en los planes de seguridad federales y se les trate a ellos y a los fiscales estatales sólo como "invitados" en las reuniones y en la estrategia contra la delincuencia que será coordinada por los propios "superdelegados".

"Ese desdén es inacep-

table, porque no sólo pone en riesgo estos objetivos, sino resulta inconcebible una solución de fondo al problema de la inseguridad y la delincuencia en el país, sin la concurrencia efectiva de los gobiernos estatales", expusieron.

Por su parte la dirigente de Morena, Yeidckol Polevnsky, criticó el pronunciamiento del Gobernador electo de Jalisco, Enrique Alfaro, quien exigió respeto al federalismo.

"Como que yo creo que anda confundido. Hay que mandarle -no voy a decir un tumbaburras- pero sí una lista para que capte de qué se trata", replicó la lideresa.

Dijo que la decisión de eliminar a todos los delegados federales y dejar a uno por cada Estado es una medida de austeridad.

"A ellos les gustaba tener a un conjunto de delegados que los metían a su bolsa, a su servicio, eso ya no va a ser", sentenció.

Hacen su 'Black Friday'

REFORMA / STAFF

No bastó con el Buen Fin. Los consumidores mexicanos, ya sea en compras electrónicas o en comercios, hicieron su Black Friday a la usanza estadounidense.

El viernes, después de 'Acción de Gracias', en EU es típico ver tumultos por los descuentos en las tiendas. Ese furor se extendió a México con ofertas incluso más atractivas que el Buen Fin.

Algunas tiendas ofrecieron hasta 62 por ciento de descuento en pantallas seleccionadas sólo por 24 horas. Amazon presentó ofertas relámpago en cuenta regresiva para ropa, calzado, juguetes o electrónicos. Algunos bancos ofrecieron mensuales sin intereses y otros beneficios.

El cambio en los patrones de consumo impactó de lleno en consumidores nacionales.



AGUARDAN SECRETARÍA PERO NO HAY AVANCES
TLAXCALA. En el Palacio de la Cultura de Tlaxcala despachará Alejandra Frausto como titular de la Secretaría de Cultura. A una semana de tomar posesión, en lo que será la nueva sede no se aprecian maniobras de adecuación para albergar al menos a una treintena de personas de su equipo.

Arrecia violencia en Puebla

PUEBLA. La violencia se desató en las últimas 48 horas con un total de 16 asesinatos en seis municipios, además del hallazgo de ocho cuerpos en fosas clandestinas.



Compartiría CRE facultad de fijar tarifas

DIANA GANTE

Aunque los órganos reguladores del sector energético mantuvieron su autonomía técnica frente a la Secretaría de Energía (Sener), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) perderá la facultad exclusiva de fijar las tarifas eléctricas.

El Senado dictaminó el jueves el cambio al artículo 33 de la Ley de la Administración Pública Federal, para que la Sener coordine con la CRE la determinación de las tarifas eléctricas.

En una reserva a la fracción XXI de dicho artículo, el senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín propuso el cambio que, según especialistas, contraviene lo dispuesto en uno de los artículos transitorios de la reforma constitucional de 2013 que dio pie a la reforma energética.

"La Sener coordinará con la Comisión Reguladora de Energía la determinación de las tarifas reguladas de los servicios establecidos en la Ley de la Industria Eléctrica",

destaca el texto aprobado en la sesión senatorial, que será regresada a Diputados para su revisión y posterior publicación.

Israel Hurtado, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Modificativo, expresó que las modificaciones violan la constitucionalidad y la autonomía de la CRE y consideró que generarán daños a sus finanzas.